

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2980** COMISARIADO ESPAÑOL MARÍTIMO, S.A.

El Consejo de administración de esta sociedad, con la intervención de su letrado-asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Juan Gris, número 4, primera planta, de Madrid, a las trece horas del día 17 de Junio de 2019, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda, con arreglo al orden del día que se indica a continuación

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2018.

Segundo.- Aprobación de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración sobre aplicación de resultados.

Tercero.- Modificación de los Estatutos sociales: artículo 21 (Remuneración de Consejeros).

Cuarto.- Conforme a la nueva redacción del artículo 21 de los Estatutos sociales:

- Ratificación, en su caso, del importe total de remuneración percibida por los consejeros de la sociedad desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha;

- Aprobación del importe máximo de remuneración de los consejeros de la sociedad para el ejercicio 2019, y aprobación de la fórmula de cálculo de premios de jubilación adicionales a dicha remuneración, en su caso.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2019.

Sexto.- Nombramiento, reelección y cese de Consejeros.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Designación de los dos Interventores que hayan de aprobar, en unión del Presidente, el acta de la Junta dentro del plazo de quince días.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Sres. accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los auditores de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que tengan inscritos sus títulos en el Libro-Registro de Acciones nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la misma, previa obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 6 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Lamet Moreno.

ID: A190026137-1